

consejo directivo



ORGANIZACION  
SANITARIA  
PANAMERICANA

VII Reunión

comité regional

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD

V Reunión



Washington, D. C.  
9-22 octubre 1953

CD7/22 (Esp.)  
8 octubre 1953  
ORIGINAL: INGLES

Tema 30: CAMPAÑA CONTRA LA VIRUELA

El Director General de la Organización Mundial de la Salud ha recibido instrucciones del Consejo Ejecutivo (Resolución EB12/R13) de que consulte con los Estados Miembros, los Comités Regionales de la OMS y con los Miembros de los correspondientes Grupos de Asesores Expertos de la OMS, al objeto de obtener sugerencias e información que sirvan de base para un estudio de las medidas que se deben adoptar para llevar a cabo una campaña contra la viruela, comunicando los resultados de estas consultas a la 13a Reunión del Consejo. El Director General espera recibir los puntos de vista del Comité Regional, de preferencia en forma de resolución, para transmitirlos al Consejo Ejecutivo en la forma indicada.

Las instrucciones del Consejo al Director General de la OMS eran consecuencia de una decisión de la VI Asamblea Mundial de la Salud, la cual aprobó una resolución (WHA6.18) invitando al Consejo "a proceder a un estudio detallado de las medidas que se deben adoptar para la ejecución de esta campaña, estudio que incluirá, inter alia, consultas con los Estados Miembros y con los Comités Regionales de la OMS."

Se somete la información contenida en el anexo adjunto en relación a esta cuestión, al Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud.

## CAMPAÑA CONTRA LA VIRUELA EN LAS AMERICAS

### 1. Antecedentes

El problema de la viruela ha recibido, durante muchos años, una atención especial por parte de la Organización Sanitaria Panamericana. Se recordará que la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana (Ciudad Trujillo, 1950) recomendó a los Miembros el desarrollo de un programa sistemático de vacunación y revacunación contra la viruela en los territorios respectivos, con miras a erradicar la enfermedad, y que dichos programas se desarrollasen bajo los auspicios de la Oficina Sanitaria Panamericana puesta de acuerdo con los países interesados.

El Consejo Directivo, en su VI Reunión (La Habana, 1952), estableció un fondo especial de \$75,000 que debía utilizarse en la iniciación de un Programa adicional de Lucha Antivariólica en 1953, y autorizó, además, al Comité Ejecutivo a incluir este Programa en los programas interpaíses del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1954.

### 2. El Problema

La información disponible sobre la incidencia de la viruela, aunque incompleta, demuestra claramente que esta enfermedad constituye todavía un grave problema de salud pública en el Hemisferio Occidental.

Durante el quinquenio de 1948 a 1952, 85,900 casos y 14,200 defunciones por viruela se notificaron a la Oficina por las administraciones sanitarias de 17 países. Debe añadirse que, en algunos casos, los informes recibidos no eran completos.

### 3. El Programa

#### a) Notificación

Es necesario mejorar este aspecto si se quiere lograr una comprensión más clara de la verdadera existencia de la enfermedad y un cumplimiento más rápido de los objetivos del programa de erradicación de la viruela.

b) Producción de Cantidades Suficientes de Vacuna Activa y Estable

Las dificultades de transporte, especialmente en relación con el empleo de la linfa glicerinada, o la relativa insuficiencia de las cantidades de vacuna de que puede disponerse, se encuentran entre las causas principales asociadas con el control inadecuado de la enfermedad.

A fin de superar estas dificultades, se ha estimulado la producción local de vacuna seca de elevada actividad y de gran estabilidad. Este tipo de vacuna producido localmente resuelve los problemas de transporte, clima y de la relativa imposibilidad de adquirir grandes cantidades de vacuna en los países productores.

c) Ayuda y Asesoramiento a los Laboratorios

En 1952 y 1953 se proporcionó equipo para laboratorios de producción a algunos países y otros lo recibirán en 1954.

Un experto de Estados Unidos en la producción de vacuna, especializado en la producción de vacuna seca, ha visitado algunos países para suministrar asesoramiento y asistencia a las autoridades de salud pública en la instalación de laboratorios de producción de vacuna seca. Este experto visitará próximamente otros países.

A fin de iniciar una coordinación adecuada de estos programas y de asistir a varios países en la integración de sus esfuerzos para lograr la erradicación definitiva de la enfermedad, la Oficina proporciona, además del experto en la producción de vacuna seca, un oficial médico, que actúa como asesor y coordinador.

d) Asesoramiento en Actividades Administrativas y de Campo

La Oficina proporciona el asesoramiento necesario para la preparación y ejecución de los programas de campo de vacunación y revacunación que tienen por objeto la erradicación de la enfermedad.

e) Adiestramiento

Se concederán becas para adiestrar personal de laboratorio en la técnica de preparación de la vacuna seca.

A más de esto, el experto en producción de vacuna presta asesoramiento al personal local en las técnicas de producción de vacuna.

#### 4. Actividades en 1953

Durante el año en curso se entregó al Ecuador el equipo de laboratorio necesario para la producción de vacuna seca.

El experto de laboratorio visitó Lima a principios de año y ayudó a instalar un laboratorio para producir vacuna seca, que actualmente produce cantidades limitadas de esta vacuna. En Ecuador, dicho experto colaboró con las autoridades locales en la preparación ulterior del laboratorio a fin de que pudiera recibir el equipo que se ha entregado durante 1953.

El experto también visitó Colombia, Bolivia y Chile, a solicitud de las autoridades nacionales de salud pública, a los efectos de colaborar en el desarrollo de planes para instituir o mejorar la producción de vacuna seca en estos países.

#### 5. Planes para el Futuro

En 1954, se espera iniciar el programa de erradicación de la viruela en Argentina, Brasil, y Cuba, empleando vacuna seca producida en cada uno de estos países. Otros países, como Paraguay y Uruguay, han solicitado también asistencia para desarrollar o mejorar la producción de vacuna seca. Estos países recibirán equipo de laboratorio en la medida que lo soliciten y se estime necesaria.

Se espera que en virtud de este programa a fines de 1954, se habrá dado el mayor paso hacia adelante en la erradicación de esta enfermedad.